

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

253,538

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

13-10-1.980

1 SET. 1987

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

53 CLASIFICACION INTERNACIONAL

F21V 191,00; F21V 27/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALINDRADO"

71 SOLICITANTE (S)

DONATO FERNANDEZ NUBLA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Genl. Moia, 2-4º dcha. SESTAO (Vizcaya).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

DONATO FERNANDEZ NUBLA

74 REPRESENTANTE

JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1.310-dz

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, ex
clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utili-
5 dad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como
el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIO-
NADA DE ALUMBRADO".

10 La invención se refiere a una disposición de
aluminado que ha sido perfeccionada en sus característi-
cas estructurales de modo que presente ventajas sobre
otras.

15 La disposición preconizada permite la utili-
zación indistinta de luz fluorescente económica y luz
incandescente decorativa, posibilitando de esta manera
una instalación que a la vez que es barata es sumamente
decorativa. Además, permite diseñar un techo decorativo,
no teniendo necesidad de diseñar estructuras de techo
adicionales y caras.

20 De acuerdo con la invención, la disposición
ó estructura comprende unidades de alumbrado utilizadas
individualmente ó agrupadas, unidas entre sí formando
un entramado, estando constituida cada unidad por un
cuerpo base a modo de tubo abierto inferior y lateralmente,
que a través de unas pestañas interiores escalonadas per-
mite la fijación del soporte de la lámpara fluorescente
25 ó de un perfil electrificado para sustentación de lám-
paras de iluminación directa de objetos, estando monta-
do en la abertura longitudinal inferior, un difusor;
lateralmente, el tubo dispone de una sobretapa fija me-
diante tornillos al tubo y sobre éste una tapa de cierre
de configuración semiesférica provista de orificios para
30

1
5
paso del cable y que muestra exteriormente medios de fijación para la sustentación de la lámpara individualmente y medios de fijación para su agrupamiento con otras.

Según una característica de la invención, la tapa de cierre comporta interiormente unos medios donde se fijan unos espárragos roscados que en colaboración con tuercas y una arandela fijan la tapa a la sobretapa unida al tubo.

10
La sobretapa dispone exteriormente de un resalte que en colaboración con un bulón previsto en la tapa de cierre, evita el giro completo del tubo en relación con dicha tapa.

15
Una particularidad de la invención prevé como medio de agrupamiento de unidades, particularmente como medio de agrupamiento de cuatro unidades ó menos, se ha previsto un elemento en forma de caja cuyas paredes presentan una abertura con un canal inferior encajando en esta abertura un sombrerete lateral que tiene la tapa de cierre, quedando tal tapa sin posibilidad de giro respecto a la caja de unión al introducirse en el canal inferior uno de los medios de fijación del sombrerete a la tapa.

20
25
El elemento de unión a modo de caja presenta medios de sustentación vertical, medios laterales de cierre de las aberturas no utilizadas y una tapa superior de cierre que hace tapa de salida hacia arriba de la tapa de cierre semi esférica del tubo.

30
Según una característica, la caja de unión presenta inferiormente medios de acoplamiento de un soporte de lámpara incandescente.

1 De acuerdo con una característica de la invención, la tapa de cierre presenta exteriormente prolongaciones rígidas ó flexibles que permiten el acoplamiento entre tubos de forma que se adapte a diferentes formas de distribución y según diferentes planos de orientación.

5 Se ha previsto de acuerdo con la invención, unos bulones de unión directa de tubos de modo que puedan montarse longitudes determinadas de éstos.

10 Según la invención, se ha previsto que las tapas de cierre incorporen unos interruptores de la luz.

15 El perfil del tubo en cuyo interior se alojan los medios de alumbrado presenta superiormente un canal que permite el alojamiento de un medio de sustentación que en colaboración con unas cadenas, cables ó similares permiten el colgado directo de la unidad.

20 Se preve en los extremo del tubo, de acuerdo con la invención y por su zona inferior parte de tubo que cierra la abertura inferior en dichos extremos.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplarmente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano.

30 - la fig. 1 es una vista en perspectiva de la disposición de alumbrado según la invención,

- las fig. 2 a 15 muestran diferentes vistas y secciones de los elementos que integran la disposición de alumbrado, según diversas aplicaciones,

- las fig. 16 a 21 muestran en sección y vista, algunas de las piezas para realizar la unión,

.../...

1 - las fig. 22 y 23 muestran esquemas de instalaciones de alumbrado según la invención.

5 La disposición de alumbrado comprende unidades de alumbrado (1) utilizadas individualmente -ver fig. 14- ó agrupadas -ver fig. 22 y 23-, unidas entre sí, formando un entramado, estando constituida cada unidad por un cuerpo base (2) a modo de tubo abierto inferior y lateralmente que a través de unas pestañas interiores (3) permite la fijación del soporte (4) de la lámpara fluorescente ó de un perfil (5) electrificado para sustentación de lámparas (6) de iluminación directa de objetos, como por ejemplo escaparates, estando montado en la abertura inferior, un difusor (7).

10 Lateralmente al tubo (2) dispone de una sobretapa (8) -ver fig. 18 y 19- fija mediante tornillos al tubo (2) y sobre éste una tapa (9) -ver fig. 1, 16 y 17- de configuración semiesférica provista de orificios (10) para paso del cable y que muestra exteriormente medios de fijación para la sustentación de la lámpara individualmente -ver fig. 11- y medios de fijación para su agrupamiento con otra.

15 Según se observa en las fig. 16 y 17, la tapa de cierre (9) comporta interiormente unos moyós (11) donde se fijan unos espárragos (12) roscados que en colaboración con tuercas (13) y una arandela (14) fijan la tapa (9) a la sobretapa (8) unida al tubo (2). La arandela (14) dispone de unas acanaladuras (15) con una parte fino (16) encajada por donde penetra el espárrago con la tuerca. Girando la arandela (14) y apretando la tuerca (13) queda fija la tapa (9) a la sobretapa (8).

20 La sobretapa (8) dispone exteriormente de un

25
30
.../...

1
5
resalto (15) que en colaboración con un bulón (16) previsto en la tapa de cierre (9) evita el giro completo del tubo (2) en relación con la tapa (9) a fin de que los cables no queden enredados.

Según la fig. 1, como medio de agrupamiento de cuatro unidades (1) ó menos, se ha previsto un elemento (17) en forma de caja cuyas paredes presentan una abertura (18) con un canal inferior (19), encajando en esta abertura (18) un sombrerete lateral (20) -ver fig. 17- que tiene la tapa (9) de cierre, quedando tal tapa (9) sin posibilidad de giro respecto a la caja de unión (17) al introducirse en el canal (19) uno de los medios (21) de fijación del sombrerete (20) a la tapa (9).

15
20
El elemento de unión (17) a modo de caja, presenta una barra (22) como medio de sustentación vertical, unos tapones (23) como medios de cierre lateral de las aberturas (18) no utilizadas y una tapa superior (24) de cierre que hace tope de salida hacia arriba de la tapa de cierre (9) semiesférica del tubo (2).

De acuerdo con una característica de la invención, la caja (17) presenta medios (25) de acoplamiento de un soporte (26) de lámpara incandescente.

25
Según se observa en las fig. 2 a 16, la tapa de cierre (9) presenta exteriormente prolongaciones rígidas ó flexibles (27) que permiten el acoplamiento entre tubos (2) de forma que se adapta a diferentes formas de distribución y según diferentes planos de orientación.

30
Según la fig. 9, se han previsto unos bulones (28) de unión directa de tubos (2) de modo que puedan

.../...

1 montarse longitudes determinadas de éste.

De acuerdo con una particularidad, se ha previsto -ver fig. 11- que los tapas de cierre (9) incorporen unos interruptores (29) de la luz.

5 Según se observa en las fig. 1 y 7, el perfil del tubo (2) en cuyo interior se alojan los medios de alumbrado, presenta superiormente, un canal (30) que permite el alojamiento de un medio de sustentación (31) que en colaboración con unas cadenas, cables ó disposiciones similares, permiten el colgado directo de la unidad (1).

10 A fin de que quede más decorativo, se ha previsto en los extremos del tubo (2) y por su zona inferior, parte de tubo (32) -ver fig. 12- que cierra la
abertura inferior en dichos extremos.

15 La disposición permite obtener un alumbrado directo y muy decorativo, pudiéndose aplicar en oficinas, áreas de trabajo especiales, supermercados, etc., adaptándose perfectamente a las necesidades de espacio, forma, etc. sin necesidad de aplicar techos ó estructuras especiales adicionales.

20 Describe la naturaleza del presente invento, así como su aplicación industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 .../...

NOTA

El Modelo de Utilidad que es solicitado por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", esencialmente caracterizada por comprender unidades de alumbrado utilizadas individualmente ó agrupadas, unidas entre sí formando un entramado, estando constituida cada unidad por un cuerpo base a modo de tubo abierto inferior y lateralmente, que a través de unas pestañas interiores acanaladas permite la fijación del soporte de la lámpara fluorescente ó de un perfil electrificado para sustentación de lámparas de iluminación directa de objetos, estando montado en la abertura longitudinal inferior, un difusor; lateralmente, el tubo dispone de una sobretapa fija mediante tornillos al tubo y sobre ésta una tapa de cierre de configuración semiesférica provista de orificios para paso del cable y que muestra exteriormente medios de fijación para la sustentación de la lámpara individualmente y medios de fijación para su agrupamiento con otra.

2º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según la primera reivindicación, caracterizada porque la tapa de cierre comporta interiormente unos moños donde se fijan unos espárragos roscados que en colaboración con tuercas y una arandela fijan la tapa a la sobretapa unida al tubo.

3º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",

.../...

1 según las anteriores reivindicaciones, caracterizado
porque la sobretapa dispone exteriormente de un resal-
to que en colaboración con un bulón previsto en la ta-
5 pa de cierre evita el giro completo del tubo en relación
con dicha tapa.

4º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque
como medio de agrupamiento de unidades, particularmente
como medio de agrupamiento de cuatro unidades ó menos,
10 se ha previsto un elemento en forma de caja cuyas pe-
redes presentan una abertura con un canal inferior, en
cajando en esta abertura un sombrero lateral que tie-
ne la tapa de cierre, quedando tal tapa sin posibilidad
de giro respecto a la caja de unión al introducirse en
15 el canal inferior uno de los medios de fijación del som-
brero a la tapa.

5º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
en todo de acuerdo con la cuarta reivindicación, caracte-
rizada porque el elemento de unión a modo de caja presen-
ta medios de sustentación vertical, medios laterales de
20 cierre de las aberturas no utilizadas y una tapa supe-
rior de cierre que hace tope de salida hacia arriba de
la tapa de cierre semiesférica del tubo.

6º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
en todo de acuerdo con las reivindicaciones cuarta y
25 quinta, caracterizada porque la caja de unión presenta
inferiormente medios de acoplamiento de un soporte de
lámpara incandescente.

7º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
según las reivindicaciones primera a tercera, caracte-
30 rizada porque la tapa de cierre presenta exteriormente

.../...

1
5
prolongaciones rígidas ó flexibles que permiten el acoplamiento entre tubos de forma que se adapta a diferentes formas de distribución y según diferentes planos de orientación.

8º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según las reivindicaciones primera e tercera, caracterizada porque se ha previsto unos bulones de unión directa de tubos de modo que puedan montarse longitudes determinadas de éstos.

9º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según las reivindicaciones primera e tercera, caracterizada porque se ha previsto que las tapas de cierre incorporan unos interruptores de la luz.

10º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el perfil del tubo en cuyo interior se alojan los medios de alumbrado, presenta superiormente un canal que permite el alojamiento de un medio de sustentación que en colaboración con unas cadenas, cables ó similares permiten el colgado directo de la unidad.

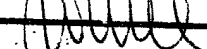
11º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque se ha previsto en los extremos del tubo y por su zona inferior parte de tubo que cierre la abertura inferior en dichos extremos.

12º.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO". Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

25
30
M A D R I D,

EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RAFAEL

R. R. 

Jacinto Ortega

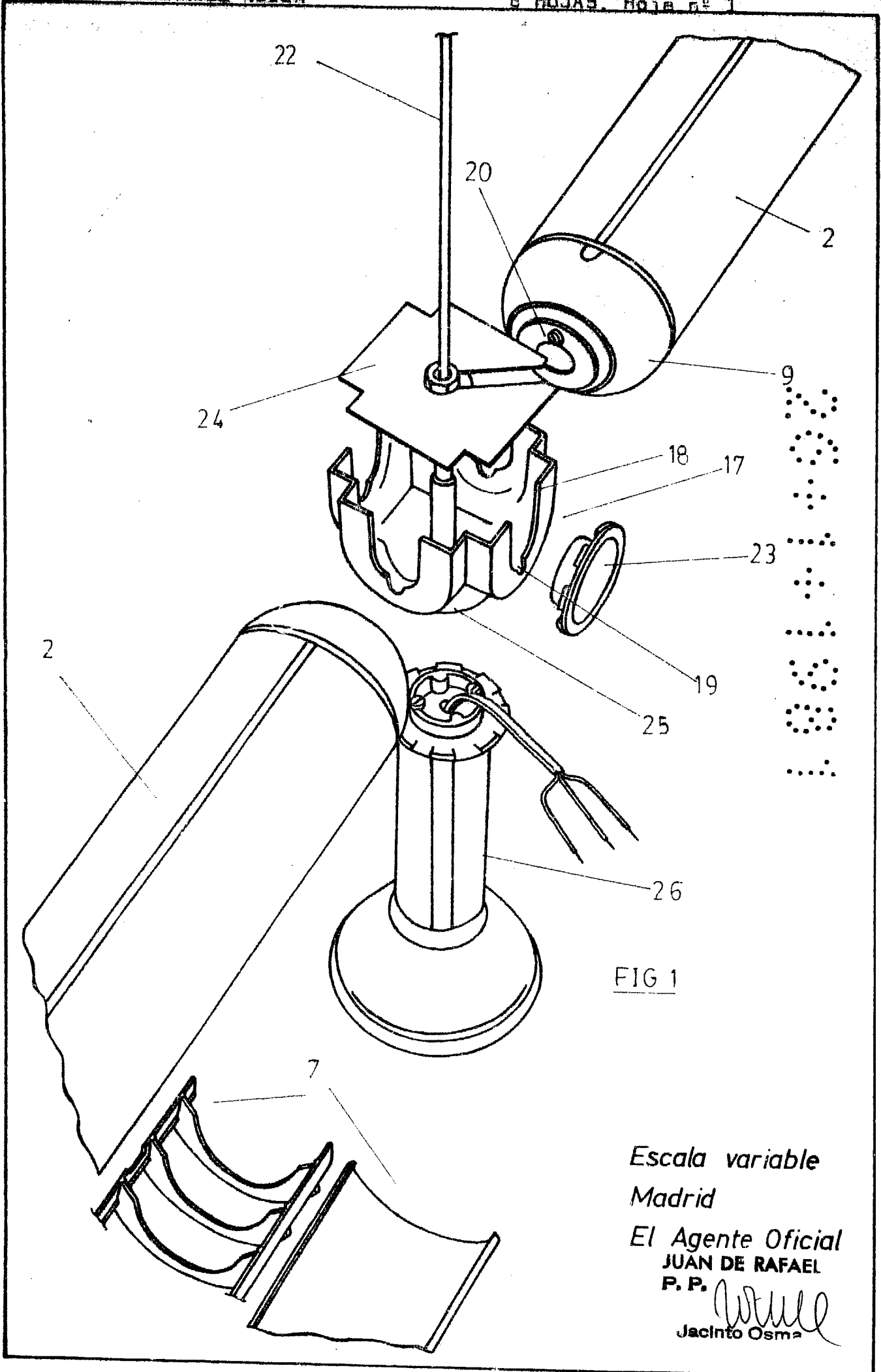


FIG 1

Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P. *Wull*
Jacinto Osma

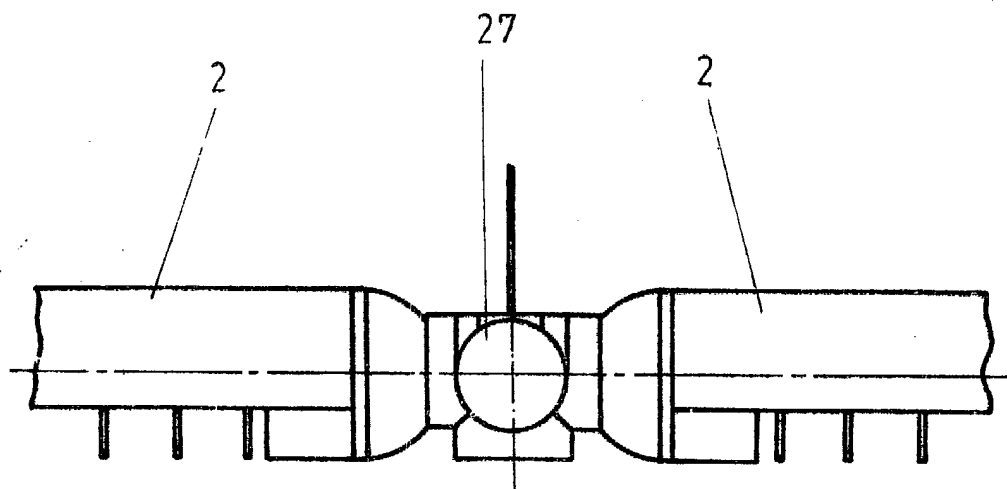


FIG 2

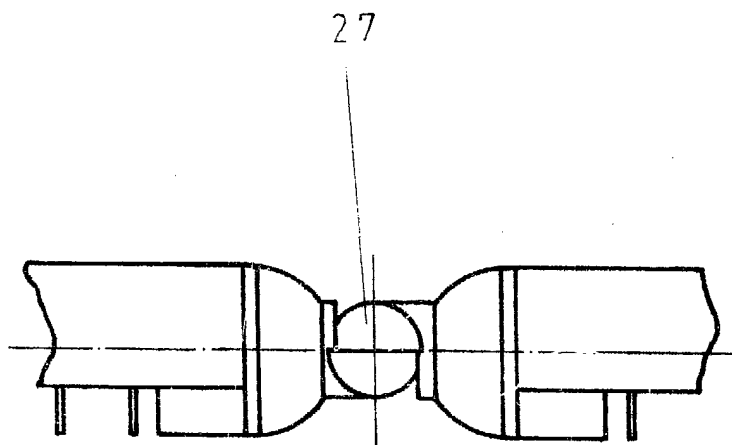


FIG 3

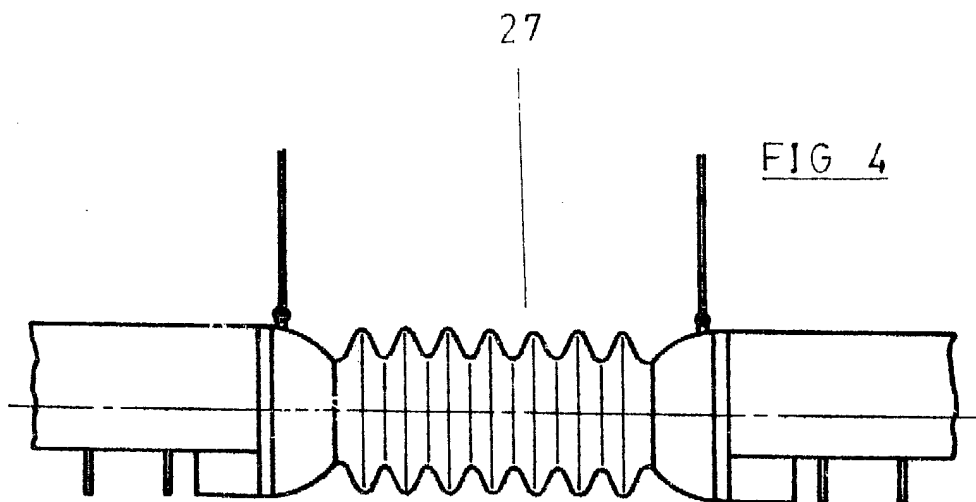


FIG 4



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P.
Jacinto Osma
Jacinto Osma

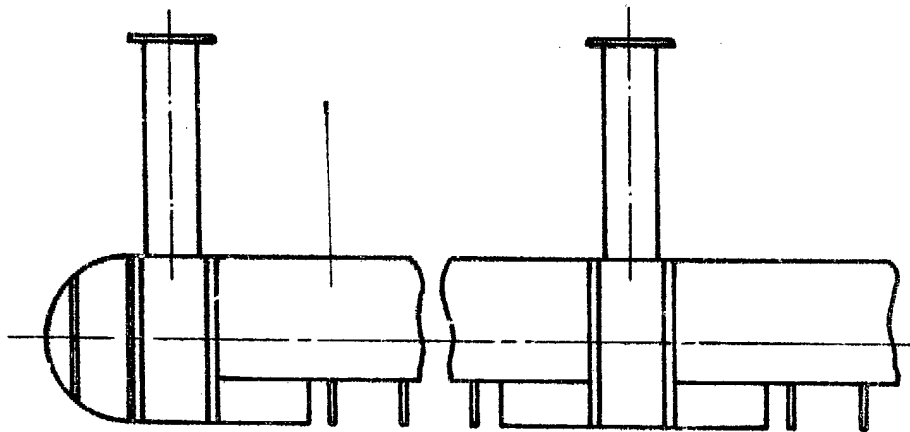


FIG 5

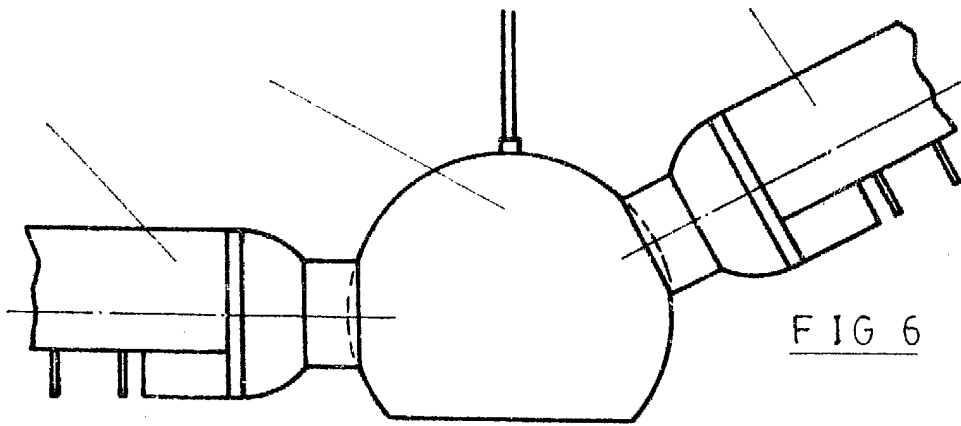


FIG 6

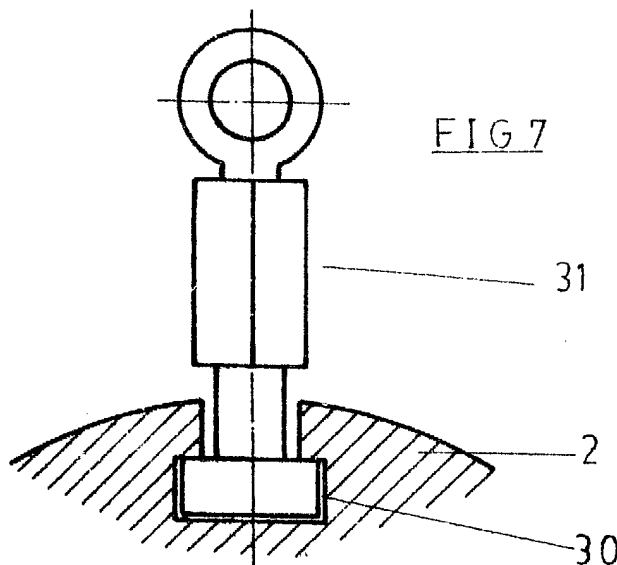


FIG 7

Escala variable
Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL
P. P.

José Osma
Jacinto Osma

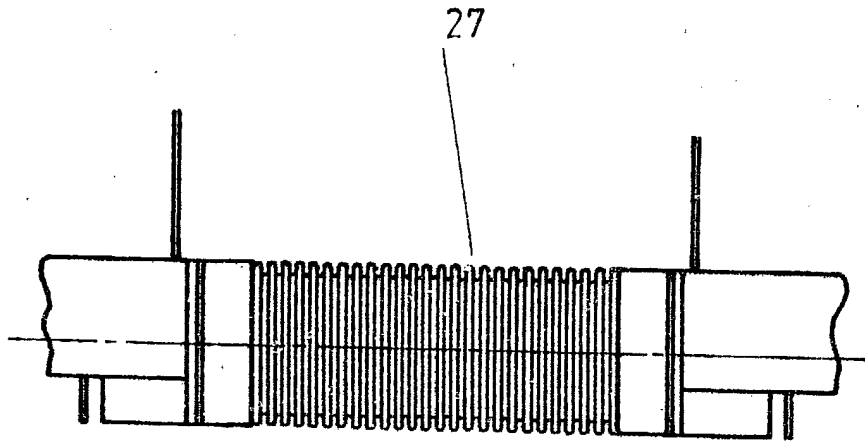


FIG 8

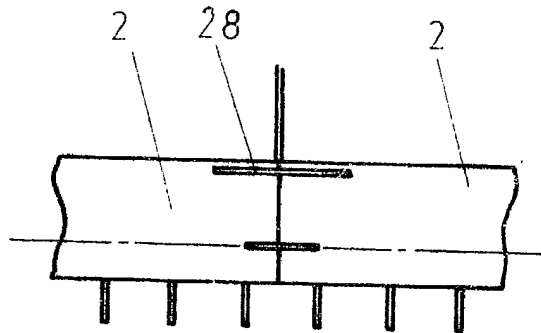


FIG 9

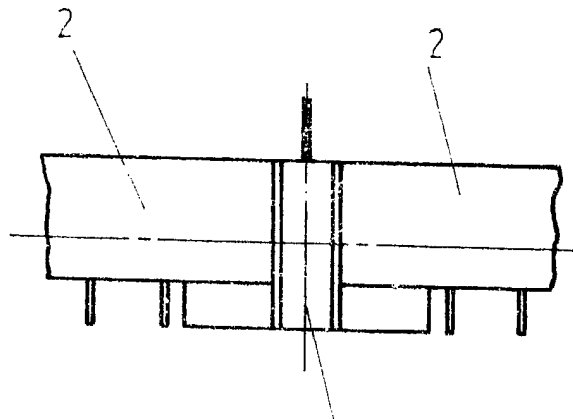


FIG 10

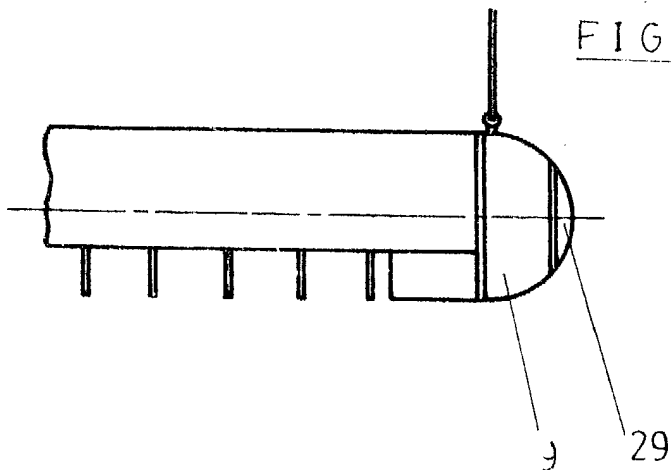
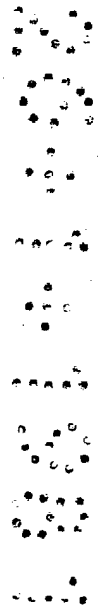


FIG 11



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P.

José
Jacinto Osma

2 FIG 12

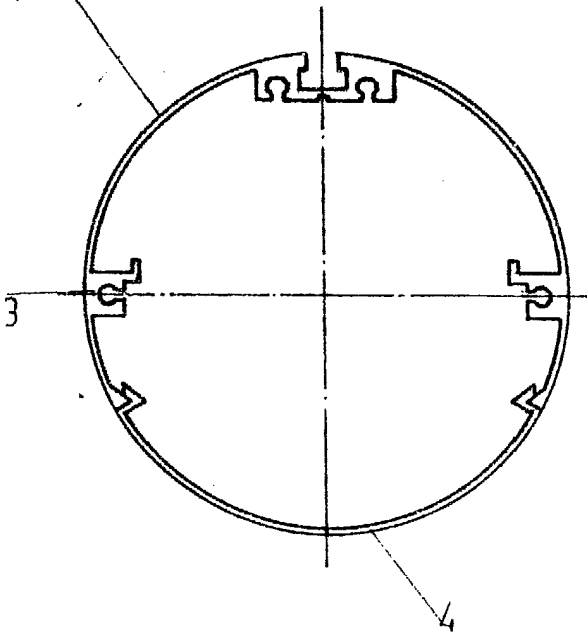


FIG 13

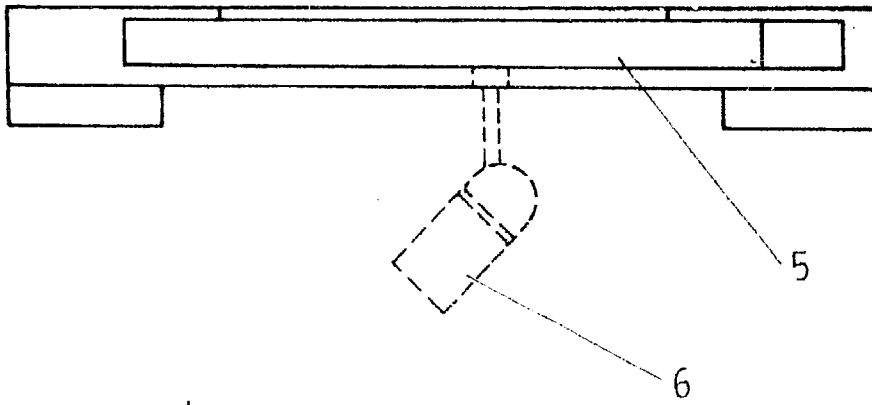
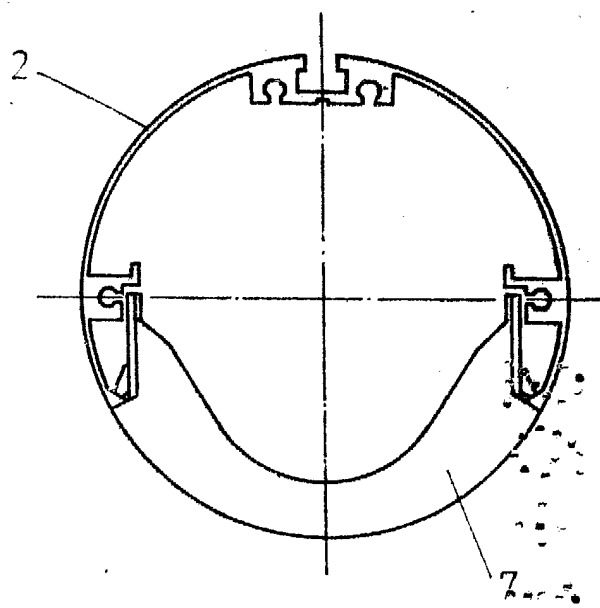


FIG 14

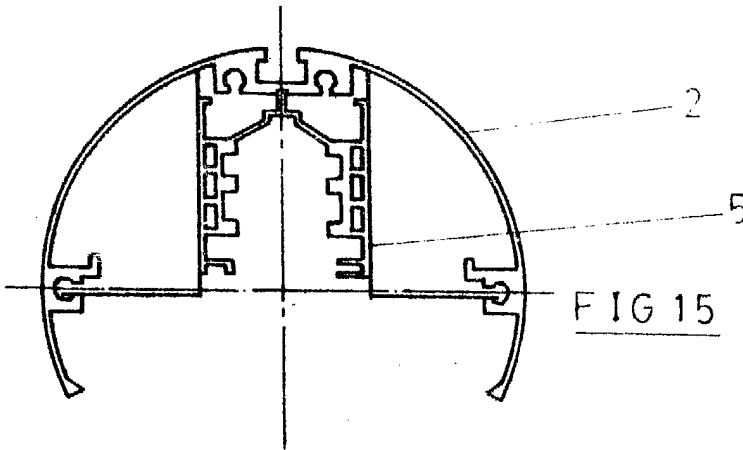


FIG 15

Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P.

W. Osma
Jacinto Osma

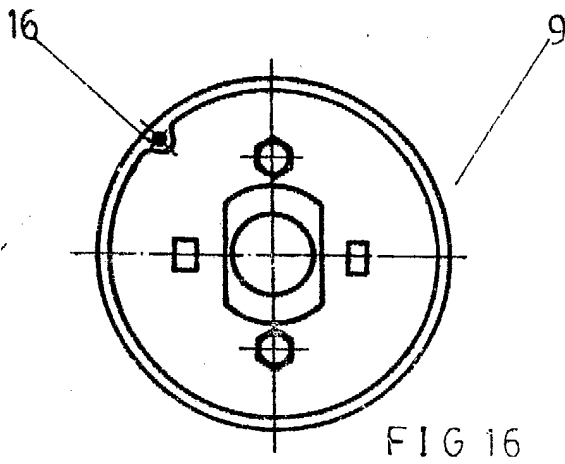


FIG 16

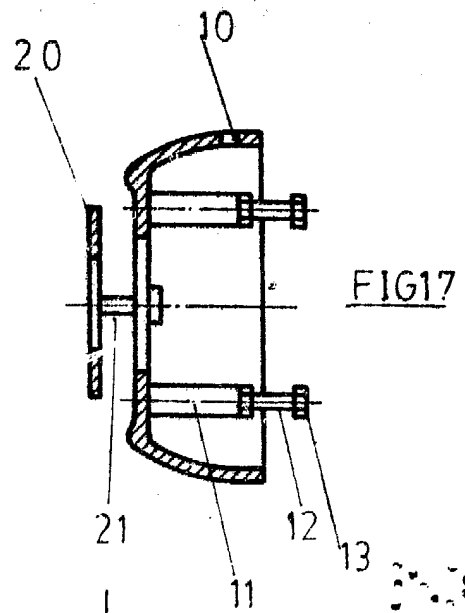


FIG 17

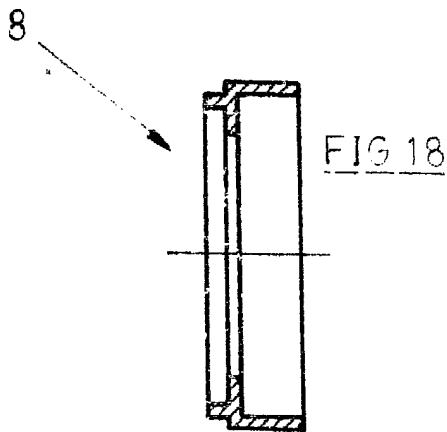


FIG 18

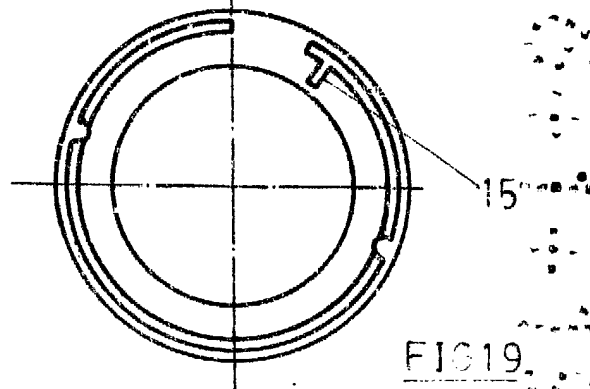


FIG 19

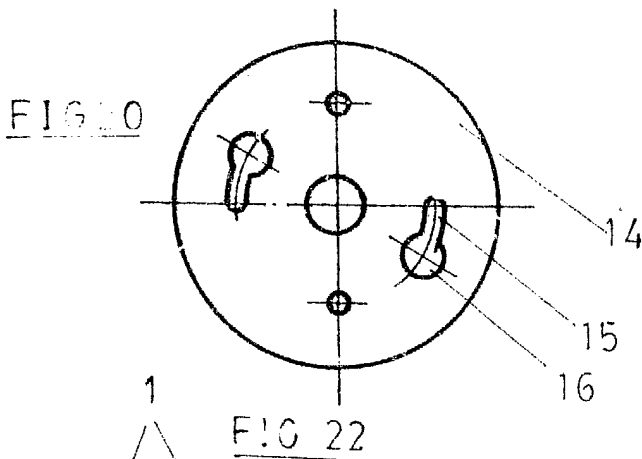


FIG 20

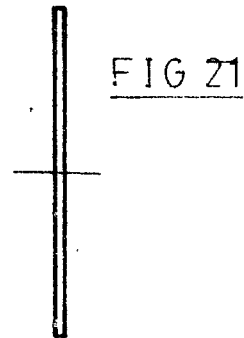


FIG 21

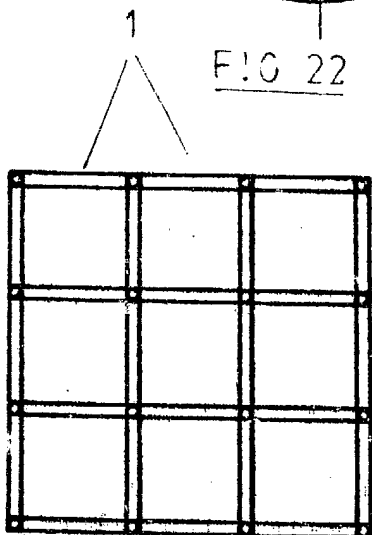


FIG 22

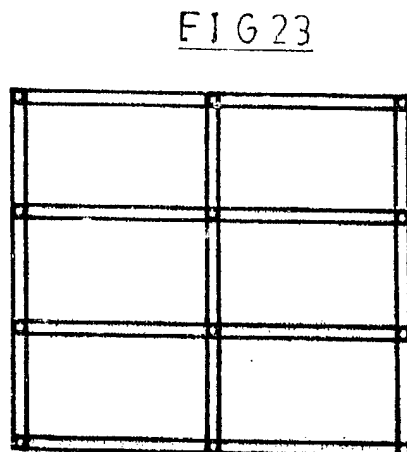


FIG 23

Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P.

Jacinto Osma
Jacinto Osma